Sábado 12 de Octubre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.036.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Aro Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 7 y 8.

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Ferro-carriles secundarios

El proyecto de ley sobre ferro-carriles secundarios aprobado por el Consejo de ministros, comprende tres capítulos y cincuenta y tres artículos.

El capítulo primero trata en general de los ferro carriles secundarios, diciendo que se considerarán tales los destinados al servicio público con motor mecánico que en adelante se concedan y no estén comprendidos en la red general á que se refiere la ley del 77.

Se considerarán como de utilidad pública para las ventajas y exenciones, especialmente en cuanto se refiere á dominio público y expropiación forzosa. La concesión dará derecho al aprovechamiento de las obras construidas por el Estado, provincia ó Municipio, siempre que no impida el uso ordinario de aquellas, corriendo á cargo del concesionario la conservación de la parte de carretera que utilice.

Los ferro carriles secundarios estarán exentos, durante veinticinco años, de pagar impuestos por beneficios á sus accionistas ó empresarios, no gravándose en el mismo plazo con impuesto alguno los billetes para viajeros ni los transportes de mercancías.

Las empresas podrán utilizar en su provecho el telégrafo y teléfono, allí donde lo hubiese establecido, y quedarán dispensadas de todas las prescripciones de la ley de policía de ferro carriles y reglamento para su ejecución que no sean indispensables para garantir la seguridad de la circulación: tendrán libertad absoluta de tarifas, podrán conceder ó no transporte gratuito de equipaje á los viajeros y fijar tarifas especiales para todos los servicios que implanten, inclusc el del telégrafo, con la inspección del gobierno en determinados casos.

Habrá dos clases de ferro carriles secundarios, según se subvencionen ó no por el gobierno, concediendo los segundos el ministro de Obras públicas y los primeros el Consejo de ministros.

Las concesiones se harán por noventa y nueve años, sin perjuicio de tercero y sin privilegio que pueda dar derecho á monopolio, pasando al Estado la propiedad de la línea al finalizar dicho plazo.

Los ferro carriles no subvencionados prestarán por tarifa especial los servicios del Estado, como correo, telégrafo, conducción de penados, trans portes, etc., etc. Sólo tendrá el concesionario obligación de someter á superior aprobación la composición y marcha del tren correo.

Las concesiones impuestas por los pueblos que hubiesen subvencionado la línea serán de estricto cumplimiento.

Alos subvencionados les garantizará el Estado un interés del 5 por 10 del capital, sin incluir el material móvil. Si el interés obtenido excede del 8 por 100, el Estado percibirá la mitad del exceso, hasta quedar reintegrado de la cantidad entregada al concesionario.

Los concesionarios de ferro-carriles con subvención tendrán obligación de conducir gratuitamente la correspondencia pública, reservando un departamento en un tren diario de ida y vuelta, con marcha y composición sometida por excepción á la aprobación del Gobierno. Los demás servicios del Estado se prestarán como en los ferro-carriles sin subvención.

Se autoriza al Gobierno para que por una sola vez, y teniendo presentes los trabajos de la comisión especial creada por disposición de marzo del 88, forme el plan general de ferro carriles subvencionados que han de recibir los beneficios de esta ley.

El total de las líneas incluidas en este plan no excederán de 5.000 kilómetros, dividiéndose en grupos que no bajen de 500 kilómetros, otorgándose la concesión por grupos, anunciándose aquellas con seis meses de anticipación.

Se otorgará la concesión á quien ofrezca más garantías, dando preferencia á las Compañías de los ferro-carriles de interés general que se comprometan á modificar sus pliegos de condiciones en sentido favorable al comercio.

El ancho de la vía, por los bordes interiores de los rails, será de 75 centímetros; pero los concesionarios podrán adoptar un ancho mayor para todas ó una parte de las líneas de los grupos sin que este cambio les dé derecho para variar la cifra del capital señalado para la totalidad del grupo hecho con arreglo al primer ancho.

Los ferro-carriles económicos concedidos con anterioridad á la nueva ley, con cláusula de gozar de las ventajas que en lo sucesivo se otorgaren á los de su clase, se considerarán para este efecto comprendidos en la primera categoría; pero en ningún caso podrán obtener la garantía de interés ó subvención directa de ningún género.

ASOCIACIONES

CIRCULAR

Para dar cumplimiento al Real decreto del Ministerio de la Gobernación, de 19 de Septiembre próximo pasado, relativo á las asociaciones, publicado en la *Gaceta de Madrid* del dia 20, y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 228, correspondiente al dia 25 de dicho mes de Septiembre, he acordado disponer lo que sigue:

1.° Las asociaciones ya creadas y comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887, que todavía no lo hubiesen hecho, podrán solicitar su inscripción en el Registro correspondiente de este Gobierno de provincia, en el plazo de seis meses, á contar desde el dia 20 de Septiembre, fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid* del expresado Real decreto, y en el mismo espacio de tiempo cumplir las demás formalidades que se expresan en los artículos 4.° 9.° 10 y 11 de la referida ley relativos á presentación de reglamentos aviso previo de la celebración de sesiones ó reuniones generales ordinarias, registro de asociados, nombramiento ó elección de éstos y libros de contabilidad y balances de cuentas.

2.° Las asociaciones que desde ahora se creen habrán de cumplir en todas sus partes los citados requisitos y en otro caso usaré ampliamente de las facultades que la misma ley me concede para castigar á los infractores de sus preceptos.

3.° Los extrangeros que aspiren á constituir en esta provincia asociaciones comprendidas en las disposiciones de la repetida ley de 30 de Junio de 1887, ó ingresen en las ya creadas, necesitarán acreditar que se hallan inscritos como súbditos de la nación á que pertenezcan en el Consulado correspondiente, y solicitar además su inscripción en este Gobierno de provincia.

En su consecuencia y á fin de que se cumpla extrictamente dicha Real disposición por los obligados á ello, encargo á todos los Alcaldes de los pueblos de esta provincia procuren valerse de cuantos medios estén á su alcance para darle la mayor publicidad posible, quedando obligados, bajo su más estrecha responsabilidad, á comunicar el contenido de esta circular á los Presidentes de las Asociaciones establecidas dentro del término municipal, é invito y ruego á cuantas asociaciones, cualquiera que sea su fin, y se encuentren en aquel caso, á que cumplan dentro del plazo señalado los preceptos citados; en la inteligencia que contra los que no acogiéndose al beneficio que tan prudente disposición concede dejen de llenar los requisitos legales, adoptaré las medidas de rigor que la misma ley establece.

Tarragona 3 de Octubre de 1901. —El Gobernador, Bernardo Amer.

LO DEL DIA

(Madrid, 11.)

Sagasta en Palacio

El jefe del Gobierno, estuvo en la regia estancia esta mañana, y pudo ver á la Reina Regente, informándola de todos los sucesos desarrollados durante la estancia de la Córte en San Sebastián.

Visitas á Sagasta

—El duque de Almodóvar, estuvo esta mañana en el domicilio del señor Sagasta, y le enteró detalladamente de la jornada regia en San Sebastián, así como de sus impresiones sobre la cuestión de Marruecos, la de la pesca en el Norte, y otros asuntos de actualidad.

Además del duque de Almodóvar han visitado hoy al señor Sagasta, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Consejo de ministros

—Todos los ministros están citados para esta tarde á las seis, en la Presidencia, con objeto de celebrar consejo.

Atribúyese verdadera importancia á este consejo.

En los círculos políticos, había esta tarde espectación, suponiendo que al dar los consejeros el avance de sus respectivos presupuestos, han de surgir entre los ministros, vivas discusiones.

El relato que haga de su viaje á Galicia el ministro de Marina, también se cree que dará lugar á una apasionada discusión, en el seno del gabinete.

Huelga de matarifes

—Los matarifes del Matadero público de Madrid, se han declarado hoy en huelga.

Unicamente se han sacrificado, las vacas destinadas á los Hospitales.

Las autoridades gestionaban esta

tarde, con el contratista del Matadero, la solución del conflicto.

La prensa del día.—Los consumos y los cambios

Los periódicos de hoy, siguen ocupándose de la cuestión de los consumos, y de la alza de los cambios.

El Imparcial, continua publicando los interviews de sus corresponsales en provincias.

Este mismo periódico y *El Correo* de esta noche, dedican además sus editoriales, á la enorme subida de los cambios, aconsejando uno y otro colega que se resuelva pronto y bien esta cuestión.

En la Gaceta

El periódico oficial, publica dos circulares de la Dirección General de Sanidad.

Una, se relaciona con la peste bubónica, excita á las autoridades á que en vista del caso sospechoso registrado en Marsella, se adopten por las juntas de Sanidad, y especialmente por la sanidad maritima, grandes medidas de precaución, para evitar la invasión de la terrible epidemia.

La otra circular dispone que los alcaldes de las capitales, envien á la Dirección, los estados del movimiento sanitario de los tres últimos meses.

Nuevo horario

—Desde hoy ha empezado á regir en todos los ministerios, el nuevo horario.

Los empleados entran ahora á las nueve, y salen á las dos.

EL ÚLTIMO LIBRO DE TOLSTOY

Fiel en sus propósitos de dar á conocer las mejores obras extranjeras en España, la Casa Maucci de Barcelona, nos envia la última obra del ilustre Tolstoy, «Amor y Libertad».

En este libro es donde verdaderamente se penetra el lector de los grandes ideales del incomparable artista, como le llaman los franceses, entusiastas admiradores del severo asceta ruso, y realmente, «Amor y Libertad», es la obra que primero deben leer cuantos deseen seguir al gran pensador en el largo proceso de sus obras.

Con clarividencia extraordinaria, Tolstoy analiza y explica cuestiones de verdadera trascendencia social, que se leen con avidez, porque se une á la belleza del estilo la profundidad del concepto, haciendo raciocinar al lector sin obligarle á los esfuerzos de austera meditación.

Uno de los mejores capitulos de la obra es el que trata del «Amor»; último trabajo de Tolstoy traducido expresamemte del inglés para la Casa Maucci, en el cual se ponen de relieve las mejores enseñanzas del maestro ruso.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de tan ameno libro, abundantísimo de conceptos originales, bellas y delicadas máximas cristianas, y multitud de disertaciones que tienen por base la naturaleza y la moral.

Solo nos falta añadir que la Casa Maucci ha presentado la obra con el exquisito gusto de siempre, y al consabido precio de una peseta.

PUEBLOS ALBOROZADOS

Lo están, según cartas que recibimos, los pueblos de Horta, Prat de Compte, Arnes, y otros del partido judicial de Gandesa, por la actividad con que se llevan á cabo los trabajos de replanteo, para la construcción de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, á cargo del Estado.

Tenemos noticias, de que los contratistas de los trozos segundo y tercero de la citada carretera, están sobre el terreno, y de ambos poseemos los mejores informes, pudiendo asegurar que las obras marcharán con actividad y sin interrupción, como interesa á éste y á aquel pais, que estaba, casi puede decirse, completamente aislado del resto del mundo, sobre todo en épocas de temporales, ya que nada se había hecho hasta ahora, para mejorar las condiciones de comunicación, entre pueblos pertenecientes á una zona feraz y productiva.

Los trabajos de la proyectada via pública, se empezarán simultaneamente por Prat de Compte, Horta y Arnes, pudiendo presumirse que en el plazo de un año, ó poco más, estarán terminados los 16 kilómetros que faltan construir, para enlazar la comarca de Tortosa, con nuestra hermana, la del Bajo Aragón. Esto facilitará el movimiento y las transacciones en nuestro país agrícola, aumentándose por medios directos, el negocio y la contratación, con pueblos que apenas nos son ahora conocidos, por carecer de una carretera que conduzca á nuestra localidad, los frutos de una extensa zona, que cuenta con muchos veneros de riqueza.

Esto afecta á nuestro desarrollo comercial, á nuestros intereses, á nuestra industria, y por lo mismo, tal reforma ha sido nuestra constante preocupación, y á ella hemos dedicado des de el periódico, atención preferente.

Una voluntad resuelta, firme; una energía sin eclipses, ha alcanzado cuanto las conveniencias y las necesidades de los pueblos exigían.

Al pais y al celosísimo Diputado á Córtes por el cercano Distrito de Roquetas, Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver, uno de los más entusiastas defensores del proyecto que nos ocupa, damos una vez más nuestro sincero, nuestro cumplido, nuestro entusiasta parabién.

En esta etapa liberal, que hace poco ha empezado, el pais recibe de la decisiva y poderosa influencia política de nuestros amigos, provechosos frutos.

D.

Crónica

Agonizando

El libelo, habla en su número de ayer, de enfermos, de Hospital, de cementerios, de cadáveres, de fallecimientos, de inválidos, de serpetas, etcétera etc.

Las ideas fúnebres cruzan por la imaginación de sus famosos inspiradores, esos *políticos liliputienses* que no han empleado jamás farsas ó embustes, ni han engañado nunca al país.

Se conoce que los *libelistas*, fraternizan ya con todo lo que aniquila, con todo lo que destruye, con todo lo que mata.

¡Pobres eminencias!

Se han quedado tan solitos y tan escasos de fuerzas, que no tienen poder, ni para levantar, pongo por caso, un gato por el rabo.

¡Qué solos se quedan los muertos!

***

En este pícaro mundo, todo tiene su época.

Tales frases, son también del papel entresuelero.

Las estampa ayer precisamente.

Y tiene razón.

Los tiempos cambian.

Ayer todo eran halagos, protección, apoyo, y defensas para el *tiranuelo*.

Hoy ha estallado aquí una verdadera *erupción* de personas, contra el vulgar politiquillo, que no podrá ponerse más á Tortosa por montera, pues se le ha extendido el *pasa porte*.

No está mal, diciendo el *papelote*, órgano del caciquismo, que en este pícaro mundo, todo tiene su época.

Preludios de una muerte segura.

Segurísima.

Esta mañana, en la iglesia del asilo de las Hermanitas de los pobres, se han unido en indisolubles lazos, nuestro particular amigo don José Sancho Romén, y la muy simpática y virtuosa señorita doña Pilar Prades Homedes, hija de nuestro particular amigo don Ramón, conocido y acreditado comerciante.

La venturosa pareja piensa realizar un viaje, visitando algunas capitales, y disfrutando asi de las primicias de la luna de miel, que deseamos á los novios interminable.

Pronto llegarán á esta ciudad, algunos alumnos de la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona, que están visitando los monumentos arquitectónicos de Cataluña y que anuncia-mos visitarán en esta provincia, algunas poblaciones importantes.

Ayer llegó á ésta, el abogado del Colegio de Tarragona, don Julián Nougués, quien tomará parte en el «meeting» contra el impuesto de consumos, que se celebrará esta noche á las nueve en el Teatro Principal.

Dicen de Benisanet, que el hijo único del conocido comerciante de aquel pueblo, Juan Mauricio, de unos cinco años de edad, sobrino y ahijado del farmacéutico de esta ciudad, nuestro particular amigo don Agustín Monner, estaba jugando el sábado último con otro niño de su edad en una de las habitaciones de su casa, y cogiendo un revólver que estaba debajo del tapete de una mesa, enseñóselo á su amigo, pero al cogerle éste, se le disparó con tal desgracia, que la bala le penetró á Juanito Mauricio por el brazo y la espalda, hiriéndole gravemente.

Apurados los recursos de la ciencia, falleció de la herida el niño Mauricio, dejando á sus padres en la tribulación y desconsuelo que es de suponer.

Sentimos mucho esta desgracia.

Mañana se verificarán los ensayos de la luz eléctrica, en la cercana villa de Ulldecona.

Muchas familias, aprovechando el buen tiempo de estos últimos dias, se trasladaron al campo, viéndose los pintorescos ermitorios de «Mitx Camí» y «Coll del Alba», sumamente concurridos.

El Ayuntamiento de Prat de Compte, publica el extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Abril, Mayo y Junio del mes actual.

Y el de Amposta, los del mes de Agosto último.

—Las Alcaldías de García, Pauls, Rasquera, Amposta, Tortosa, Corbera y Santa Bárbara, anuncian las bastas para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

La de Tivisa tiene de manifiesto al público, la lista cobratoria del padrón de edificios y solares.

Y la de Pratdip, relaciona los arbitrios extraordinarios autorizados por la Superioridad.

Las fuerzas del segundo batallón de Luchana, que guarnece esta plaza, salieron ayer al medio dia en dirección al barranco de San Antonio, al objeto de practicarse en los ejercicios de tiro al blanco.

Solemniza de modo brillante en su número de esta semana *Blanco y Negro* las tradicionales fiestas del Pilar, dedicando artículos, poesías, planas en color, asi como interesantes informaciones con bellísimas fotografías, à la inmortal Zaragoza.

En el resto del número son dignos de elogio un cuento de Nogales, ilustrado por Méndez Bringa; una sentida poesía de Catarineu y una nota de color del otoño madrileño, firmada por Andrade.

El entierro de Luis Alvarez, los nuevos y artísticos monumentos de Goya y Quevedo, así como las inundaciones de Valencia, son excelente materia para sus interesantes actualidades.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

SUSCRIPCIÓN abierta para socorrer á los desgraciados pescadores, vecinos de esta ciudad, que á causa de un incendio perdieron su barraca del «Goleró».

	Pesetas
Suma anterior . .	1.375'15
Entregado por el Dr. de «La Veu de Tortosa»	110
Don S. D.	25
Suma y sigue . .	1.510'15

oro y condecorado con cruces españolas y extrangeras.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 12 de Octubre de 1901

Barómetro

Máxima 755'40. Mínima 752'40. Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 33'00 Mínima 16'00 Media 28 50.
Evaporímetro. 3'4.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento, E. S. E.
Observaciones. Termómetro seco, 21'00. Idem húmedo, 17'00.

El alumno,
Ramón Martí.

El alumno,
Eugenio Bertrand.

En el Vaticano

Precauciones

(Paris, 11).—Los periódicos de Roma dán cuenta de que en el Vaticano se estreman las precauciones desde que se ha tenido noticia de lo proclamado por algún anarquista.

Se han reducido las tarjetas que se daban para visitar las galerías, y las personas que tienen entrada ván constantemente vigiladas por guardas de vista.

La salud del Papa.—Encíclica contra el divorcio

—Los periódicos habían anunciado que el Papa pasearía esta tarde por los jardines del Vaticano; pero los médicos se lo han prohibido á causa del mal tiempo.

León XIII prepara una Encíclica contra el divorcio.

EL BACALAO

Son muy oportunas las consideraciones que hace en «El Liberal» de Madrid don Pablo Ruiz de Velasco acerca del precio á que ha llegado el bacalao en España, donde se paga el doble que en el resto de Europa.

El bacalao, que, bien condimentado á la vizcaina, como saben hacerle en Bilbao, suele comerlo por capricho el rico, es un artículo de primera necesidad para las clases poco acomodadas, que guisándolo con patatas, al ajo arriero y en muchas y varias formas, se proporciona un plato de sólida alimentación.

Pero este recurso de los hogares modestos se ha convertido en artículo de lujo con la subida de los cambios.

Cuestan en Burdeos, puestos á bordo, 100 kilógramos de bacalao, 46 francos.

Paga el introductor por traerlos á España un desembolso total de 51'78 pesetas por los 100 kilógramos de bacalao, ó sea un recargo de ciento diez por ciento sobre el valor de la mercancía.

Se impone, pues, la reforma arancelaria rebajando los derechos que paga el bacalao, ó se aumentarán las angustias con que las clases poco acomodadas luchan para procurar la subsistencia.

EXTRANJERO

(Paris 11).

Eduardo VII enfermo

Los periódicos de Viena dicen que el Rey de Inglaterra se halla enfermo de un cáncer.

Su estado inspira alguna inquietud entre las personas que le rodean.

Comprando armas

—Sábese que bastantes agentes de la República de Colombia se encuentran en los Estados Unidos haciendo provisión de armas y municiones.

Derrumbamiento

—En Hamburgo ha ocurrido un derrumbamiento de arena, resultando tres obreros muertos y cinco heridos.

De alianza

—Comunican de San Petesburgo que algunos periódicos excitan á Francia para que haga la alianza con España.

Reclamación mútua

—Telegrafían de Venezuela que en las calles de Puerto Cabello la policía y la muchedumbre maltrataron é hirieron, á consecuencia de una reyerta, á varios marineros y dos oficiales del crucero alemán *Vineta*.

El Gobierno venezolano ha pedido explicaciones al ministro de Alemania y éste á su vez, ha exigido una reparación á aquel Gobierno.

Colisión

—En la isla Trinidad ha habido una colisión entre el pueblo y la policía, habiendo resultado bastantes bajas por ambos bandos.

Habla Krujer

—Un coresponsal de *L' Eclair* ha tenido una entrevista con el presidente Kruger, quien ha dicho que su pueblo continua y continuará luchando por la independencia todo el tiempo que sea necesario para obtenerla aun que los ministros de la Guerra y Hacienda de Inglaterra consideren el triunfo de ésta como cosa segura é inmediata.

Zola y la Legión de Honor

—Dice *Le Gaulois* que se han dado las órdenes oportunas para que al ser reviesadas las listas de los individuos de la Legión de Honor, se restablezca en ellas el nombre de M. Emilio Zola.

Choque en el mar

—Comunican de Tolón que han chocado un torpedero y un vaporcito golondrina.

Ambos buques resultaron con averias.

No han ocurrido desgracias personales.

Noticias de Madrid

(Del dia 11 de Octubre)

Por telègrafo y teléfono

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado esta noche, el señor Sagasta leyó un despacho de las autoridades; diputados á Córtes y otras significadas personas de Barcelona, pidiendo que se active la desviación del cauce del rio Llobregat. Quedó encargado de estudiar este asunto el señor Villanueva.

Leyóse también otro despacho de numerosos españoles residentes en la República Argentina, que piden el indulto de los prófugos. Se acordó concederle.

A propuesta del marqués de Teverga, se acordó conceder el indulto á un reo de Palencia, condenado á muerte por los delitos de robo y homicidio.

El mismo consejero expuso su informe sobre el proyecto de regularizar el ejercicio de la fé pública sobre la base de facilitar á los notarios su intervención en los actos de su ministerio y en las oficinas del Estado. En este proyecto se modifica el turno tercero de ascenso por antigüedad.

También informó el ministro de Gracia y Justicia sobre la reforma del Jurado, en el cual se rebaja á 25 años la edad para poder pertenecer al tribunal referido; se modifica la forma de hacer las listas de los jurados; se suprimen dos magistrados; se dispone la constitución de los tribunales cerca de donde los delitos ocurran y se cambian las formas en que se hacen las preguntas y el resumen del presidente.

El marqués de Teverga leyó igualmente la reforma sobre la responsabilidad judicial, que alcanzará en lo sucesivo á los órdenes civil criminal y desciplinario, exponiendo la forma de hacerla ejecutiva.

Además, en el ministerio de Gracia y Justicia se establecerá un registro de responsabilidades.

El general Weyler expuso varios expedientes de adquisición de material.

El señor González leyó un decreto suspendiendo al alcalde de un pueblo de la provincia de Valladolid y otro eximiendo de subasta la adquisición de instrumentos de Cirujía para el Hospital de la Princesa.

El señor Villanueva propuso un proyecto de creación de guardería rural, y de un sindicato de riegos y obras del Canal del Ebro.

El duque de Veragua dió cuenta de su viaje á Galicia y leyó las bases que considera necesarias para la solución del conflicto de la pesca, en virtud de las cuales se alteran en sentido retroactivo las demarcaciones para el ejercicio de la pesca; se crean juntas locales para fijar periódicamente las demarcaciones y se prohibe la matrícula de nuevas traiñeras, permitiéndose solamente á los jeiteros que quieran pescar con traiña.

Por último, se acordó que el duque de Veragua redacte la Real orden que comprenda esas bases y la presente en el próximo Consejo.

La secuestrada de Poitiers

—Dicen de Paris que en Poitiers aumenta la indignación del vecindario contra el hermano de la secuestrada.

Hoy, al entrar el procesado en la Audiencia, el populacho quiso agredirle.

Los gendarmes no podian reprimir á la multitud.

Los radicales y los antiradicales discuten con calor sobre la sentencia que habrá de dictarse.

El defensor ha dicho ante el tribunal que no se puede condenar á Mr. Mannier porque éste no ha cometido ningún acto violento.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

Disponible